



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2015

RES. H. N° 1091/15

EXPTE.N° 4.267/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1018-14, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicología en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PSICOLOGIA EN EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana Gareca, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1018-14:


DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ANA VALERIA HANNE	30.638.500	10 DIEZ- EXCELENTE

ARTICULO 2°.- ACEPTAR el informe aprobado de Adscripción Docente de la asignatura mencionada en el artículo anterior en lo referente a:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA ELENA LUNA	32.347.343	NO ASISTIO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-15


 Lic. FABIANA R. LOPEZ
 Secretaria Académica
 Facultad de Humanidades - UNSa




 Esp. LILIANA FORTUNY
 DECANA
 Facultad de Humanidades - UNSa